

¿Qué es la literatura avalada por la Conferencia de Servicio de CoDA?

La literatura avalada por la Conferencia es cualquier material escrito o de audio creado por miembros de Codependientes Anónimos que es aprobado por los miembros de CoDA a nivel mundial a través del proceso de conciencia de grupo. Los miembros de CoDA ofrecen experiencia personal de lo que ha hecho por ellos el trabajar en los Doce Pasos y las Doce Tradiciones. Lo que escriben es un compartir de su experiencia, fortaleza y esperanza, lo mismo que una persona escucha cuando asiste a una reunión de CoDA.

La literatura avalada adopta muchas formas: panfletos, folletos y cintas de audio. El libro *Codependientes Anónimos*, también conocido como el *Libro de CoDA* o el *Libro Azul*, es una fuente importante de orientación e inspiración. El uso de nuestra literatura nos une, y respalda la esencia de la Quinta Tradición al llevar nuestro mensaje de esperanza a los codependientes que sufren.

Cada grupo tiene un solo propósito principal: llevar su mensaje a otros codependientes que aún sufren.

- Quinta Tradición

¿Por qué usar la literatura avalada por la Conferencia de CoDA?

Cuando se fundó Codependientes Anónimos (CoDA) en 1986, no teníamos nuestra propia literatura. Nos apoyamos en la literatura y los materiales profesionales externos de otras Fraternidades, y estamos agradecidos por ello. Sin embargo, desde 1986, hemos llegado a confiar en nuestro Poder Superior conformado como la conciencia de grupo, los Doce Pasos y las Doce Tradiciones, para guiarnos mientras producimos y publicamos nuestra propia literatura.

Las Doce Tradiciones, para guiarnos mientras producimos y publicamos nuestra propia literatura.

La literatura avalada por la Conferencia beneficia a la Fraternidad al poner a disposición de los miembros nuestra experiencia, fortaleza y esperanza colectivas. Al utilizar literatura respaldada, nuestra recuperación no se ve desviada por ninguna perspectiva, personalidad o plan en particular. Podemos contar con el hecho de que lo que estamos leyendo es la experiencia, fortaleza y esperanza de miembros en recuperación como nosotros. Incluso cuando asistimos a reuniones distantes de nuestro hogar, podemos sentirnos como en casa, porque la literatura y el mensaje son los mismos en todas las reuniones de CoDA. Por lo tanto, tenemos la unidad de CoDA.

Nuestro bienestar común debe tener la preferencia; la recuperación personal depende de la unidad de CoDA.

Primera Tradición

¿Quién escribe la literatura avalada por la Conferencia de Servicio de CoDA?

Los miembros de nuestra Fraternidad escriben nuestra literatura. Cada miembro de CoDA que desee contribuir tiene voz, nadie está excluido. Escribimos por una variedad de razones: un despertar espiritual, superar un miedo o trabajar en un Paso o Tradición.

Vale la pena compartir información sobre el proceso de recuperación y se anima a todos los miembros a enviar su trabajo.

Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar el mensaje a otros codependientes y de practicar estos principios en todos nuestros asuntos.

Doceavo Paso

¿Cómo se avala la literatura de CoDA?

Los miembros de CoDA envían sus escritos al Comité de Literatura. Después de su revisión, el Comité la presenta a la Conferencia de Servicio (CSC). La CSC es la reunión de trabajo anual en la que los miembros votantes utilizan el proceso de conciencia de grupo para aceptar y, por lo tanto, avalar la literatura.

Nuestra literatura es una expresión viva que respira de nuestra Fraternidad. CoDA agradece la revisión de la literatura existente, la que consideramos "trabajo en progreso", así como las nuevas ideas. Utilice sus experiencias personales en la recuperación y el proceso de conciencia de grupo.

El Comité de Literatura quiere fomentar proyectos que llenen una necesidad en el inventario de literatura de la Fraternidad. Le invitamos a contactarnos cuando elija su tema; es posible que podamos ofrecer orientación para aumentar la posibilidad de que su propuesta satisfice tal necesidad. El Comité solicita que utilice el "formulario de autorización" que se encuentra en el panel posterior de este folleto cuando contribuya. Si necesita formularios de autorización, comuníquese con el Comité a literature@coda.org.

Dado que "*El anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones*" (Doceava Tradición), toda nuestra literatura CoDA se publica de forma anónima. Una vez que un miembro de CoDA asigna los derechos de autor a Codependientes Anónimos, Inc., renuncia a la autoría personal del material.

CoDA, como tal, nunca debe ser organizada; pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.

Novena Tradición

Envíe su escrito a:

PO BOX 33577
Phoenix, AZ 85067- 3577
Atención: Comité de Literatura

Si tiene preguntas, puede enviar un correo electrónico a: literature@coda.org

La literatura de CoDA es un documento vivo que respira por y para la Fraternidad. El Comité de Literatura de CoDA agradece material adicional o comentarios sobre piezas existentes. Copie, firme y adjunte el formulario de autorización que se muestra aquí, con su envío.



Esta literatura es avalada por la Conferencia de Servicio de CoDA

Derechos Registrados® 2001

Todos los Derechos Reservados

Esta publicación no se puede reproducir ni fotocopiar sin permiso escrito de Codependientes Anónimos, Inc.

Codependientes Anónimos, Inc.

PO BOX 33577
Phoenix, AZ 85067- 3577
(602) 277-7991

www.coda.org

Editorial CoRe

3233 Mission Oaks Blvd. Suite M
Camarillo, CA 93012
Teléfono +1 805-297 8114

info@corepublications.org

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN
Codependientes Anónimos, Inc.
(Cesión de Derechos de Autor) ***

Yo, _____,
autor(a) de

por la presente, cedo todos los derechos, títulos e intereses en y para este trabajo (incluidos, entre otros, sin limitaciones, todos los derechos bajo derechos de autor y la renovación de los mismos en todos los países, idiomas y medios ahora conocidos y desarrollados en el futuro) a Codependientes Anónimos, Inc., una corporación sin fines de lucro de Arizona.

Cualquier disputa entre el autor y CoDA que se relacione con este trabajo, y que no pueda resolverse de manera amistosa, se resolverá mediante arbitraje vinculante según las reglas de arbitraje comercial vigentes en ese momento de la Asociación Estadounidense de Arbitraje en Phoenix, Arizona, o en cualquier otro lugar al que la Junta Directiva de CoDA pueda seleccionar razonablemente.

Información del colaborador:

Firma _____

Nombre _____

Fecha _____

Dirección _____

Teléfono _____

* Usted puede copiar este formulario

Codependientes Anónimos

**¿Por qué es Vital la Literatura
Avalada por la Conferencia de
Servicio de CoDA?**